

Estimados padres/tutores de estudiantes de kindergarten a 12.º grado de Colorado para el año escolar 2021-22:

Sabemos que están pensando en todas las cosas que tienen que hacer para asegurarse de que su hijo está listo para la escuela. Las vacunas son una parte importante de la preparación escolar y evitan que contraigan y contagien enfermedades. ¡Les deseamos un año escolar saludable a usted y su hijo!

Vacunas exigidas y recomendadas

- La ley de Colorado exige que los estudiantes que asisten a una escuela pública, privada o religiosa entre Kindergarten y 12.º grado estén vacunados contra muchas de las enfermedades que las vacunas pueden prevenir, a menos que se presente un certificado de exoneración. Para obtener más información, visite cdphe.colorado.gov/schoolrequiredvaccines. Su hijo debe estar vacunado contra las siguientes enfermedades:
 - o Difteria, tétanos, tos ferina (DTaP, DTP, Tdap)
 - o Hepatitis B (HepB)
 - o Sarampión, paperas y rubeola (MMR)
 - o Polio (IPV)
 - o Varicela
- Colorado sigue las recomendaciones establecidas por el Comité Asesor de Prácticas de Vacunación. Los estudiantes que ingresan en kindergarten deben recibir las dosis finales de DTaP, IPV, MMR y varicela. Los estudiantes que ingresan en 6.º grado deben recibir una dosis de la vacuna Tdap, incluso si tienen menos de 11 años. Puede ver los cronogramas de vacunación recomendados en cdc.gov/vaccines/schedules/parents-adults/resources-parents.html.
- Se recomiendan las vacunas contra la hepatitis A, la influenza, la enfermedad por meningococo y el virus del papiloma humano, pero no son obligatorias.

Exclusión de la escuela

- Su hijo puede ser excluido de la escuela si su escuela no tiene un registro de vacunación actualizado, un certificado de exención o un plan en proceso para su hijo registrado.
- Si alguien contrae una enfermedad que puede prevenirse con una vacuna o hay un brote en la escuela de su hijo y su hijo no fue vacunado contra esa enfermedad, es posible que sea excluido de las actividades escolares. Esto significa que el niño perdería tiempo de aprendizaje y ustedes perderían trabajo y sueldos. Por ejemplo, si su hijo no ha recibido la vacuna MMR, es posible que no pueda asistir a la escuela por 21 días después de que alguien contraiga sarampión.

¿Tiene alguna pregunta?

- Es recomendable que consulte a un proveedor de atención médica autorizado para administrar vacunas o a su agencia de salud pública local sobre las vacunas que necesita su hijo o si tiene alguna pregunta. Puede leer sobre la seguridad y la importancia de las vacunas en SpreadTheVaxFacts.com, ImmunizeForGood.com, y cdphe.colorado.gov/immunization-education.

Cómo pagar por las vacunas

- Si necesita ayuda para encontrar proveedores de atención médica o acceder a vacunas gratuitas o a precios reducidos, visite COVax4Kids.org, comuníquese con la agencia local de salud pública o llame a la línea de salud familiar del Departamento de Salud del estado al 1-303-692-2229 o 1-800-688-7777. Para encontrar la agencia local de salud pública cercana, consulte cdphe.colorado.gov/find-your-local-public-health-agency.

Registros de vacunación

- Lleve el registro de vacunas actualizado de su hijo a la escuela cada vez que su hijo reciba una vacuna. • ¿Necesita encontrar el registro de vacunas de su hijo? Es posible que esté disponible a través del Sistema de Información sobre Vacunación de Colorado. Visite COVaxRecords.org para más información.

Exoneraciones

- Si su hijo no puede recibir vacunas por motivos médicos, debe presentar en la escuela un *Certificado de exoneración médica* firmado por un proveedor de atención médica autorizado para administrar vacunas. Solo debe presentar este certificado una vez, a menos que

cambie la información o la escuela de su hijo. Puede conseguir el formulario en cdphe.colorado.gov/vaccine-exemptions.

- Si no desea que se vacune a su hijo según el calendario actual recomendado por creencias personales o razones religiosas, debe presentar un *Certificado de exoneración no médica* ante la escuela.

Las exoneraciones no médicas deben presentarse anualmente en cada año escolar nuevo (del 1 de julio al 30 de junio del año siguiente). Hay dos maneras de presentar una exoneración no médica.

- Presentar el *Certificado de exoneración no médica* CON la firma de un proveedor de vacunación, O BIEN
- Presentar el *Certificado de exoneración no médica* recibido después de completar nuestro módulo de capacitación en línea.

Los certificados descargables y nuestro módulo de capacitación en línea están disponibles en: cdphe.colorado.gov/vaccine-exemptions.

¿Cómo le va a su escuela con respecto a las vacunaciones?

- Para algunos padres, especialmente aquellos cuyos hijos tienen el sistema inmunitario debilitado, es recomendable que consulten qué escuelas tienen el mayor porcentaje de niños vacunados. Las escuelas deben informar las cifras de estudiantes vacunados y exentos (aunque no los nombres y fechas de nacimiento de los estudiantes) al departamento de salud del estado cada año. Las escuelas no controlan sus tasas específicas de vacunación y exoneraciones ni establecen el Estándar de niños vacunados descrito en los Estatutos Revisados de Colorado (C.R.S, por sus siglas en inglés) 25-4-911. Las escuelas deben incluir en esta carta las tasas de vacunación y exoneraciones para MMR del año escolar más recientemente completado. Las escuelas pueden optar por incluir también tasas de vacunación y exoneraciones para otras vacunas obligatorias para la escuela. Las tasas adicionales de vacunados y exenciones pueden encontrarse en COVaxRates.org.

Nombre de la escuela	Tasa de vacunación de MMR para 2019-2020 REQUERIDA EN LA CARTA	Tasa de exoneraciones de MMR para 2019-2020 REQUERIDA EN LA CARTA
Denver School of the Arts	95.34%	2.37%
<i>Las escuelas también pueden incluir las tasas para las vacunas obligatorias para la escuela que se muestran a continuación en esta carta anual a padres/tutores</i>		
Estándar de niños vacunados Tasa de vacunación del 95% para todas las vacunas obligatorias para la escuela	Tasa de vacunación de DTaP/Tdap para 2019-2020	Tasa de exoneraciones de DTaP/Tdap para 2019-2020
	DTaP 96.07% / Tdap 90.76%	DTaP 1.92% / Tdap 6.30%
	Tasa de vacunación de HepB para 2019-2020	Tasa de exoneraciones HepB para 2019-2020
	94.06%	2.74%
	Tasa de vacunación de IPV para 2019-2020	Tasa de exoneraciones de IPV para 2019-2020
	96.07%	2.28%
	Tasa de vacunación de Varicela para 2019-2020	Tasa de exoneraciones de Varicela para 2019-2020
94.43%	2.56%	

